

Acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones. En la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 hrs. del día martes 22 de mayo de dos mil uno, en el salón "B" del restaurante "Los Cristales", del Palacio Legislativo de la H. Cámara de Diputados, reunidos los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo de la siguiente propuesta del Orden del día:

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión.
4. Información de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a la Comisión.
5. Asuntos Generales.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados: Emilio Goicoechea Luna (PAN), Alonso Ulloa Vélez (PAN), Alejandro García Sainz Arena (PVEM), José Gerardo De la Riva Pinal (PRI), César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Javier García González (PRI), Jaime Arturo Larrazabal Bretón (PRI), Marcos Paulino López Mora (PRI), Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), Manuel Castro y Del Valle (PAN), Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), José Ramón Soto Reséndiz (PAN), Felipe Velasco Monroy (PAN), Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) y Bertha Alicia Simental García (PSN).

La Presidencia de esta séptima reunión de trabajo está a cargo del Dip. Alonso Ulloa Vélez (PAN), en su calidad de Secretario de la Comisión y en virtud de que el vuelo del Dip. Jesús Orozco Alfaro Presidente de la misma, procedente de la ciudad de Colima, está retrasado. El Dip. Ulloa Vélez inicia la sesión, dando lectura al Orden del Día; y sugiere obviar la lectura del Acta de la Sesión anterior en virtud de que la tienen en su carpeta y pregunta si algún diputado quisiera hacer comentarios a la misma. En virtud de no existir ningún comentario, se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sexta sesión ordinaria de trabajo de esta Comisión.

El Dip. Ulloa Velez (PAN), comenta que para esta sesión se han agendado cuatro dictámenes a discutir, relativos a asuntos turnados a esta Comisión durante la Legislatura anterior y que tienen que ver con el esfuerzo realizado por esta Comisión para abatir el rezago que se tiene en materia de dictámenes.

Dichos dictámenes son los siguientes:

1. Proposición para que las autoridades correspondientes en el plano multilateral ratifiquen la Convención Internacional sobre Protección a los Derechos de los Migrantes y sus Familias, firmada en diciembre de 1990, en la sede de las Naciones Unidas, y que fue presentada por el Dip. Raúl Solano Castro del PRD, el 11 de diciembre de 1997.
2. Proposición con punto de acuerdo para que se respete la vigilancia del derecho en materia laboral a los trabajadores activos y jubilados, durante el proceso de concesión del servicio público de Ferrocarriles Nacionales de México. De igual manera, de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Trabajo y Previsión Social, a efecto de que se revise y dictamine la terminación del contrato colectivo de trabajo de las secciones 8 y 40 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, y que fue presentado por los Diputados Angelina Muñoz del PRI, Martha Gastélum del PRD y el Dip. César Jáuregui del PAN, el 25 de febrero de 1998.
3. Comunicación del Congreso del Estado de Baja California por la que remiten los acuerdos y solicitan la intervención de las autoridades correspondientes, a efecto de que impidan la restricción del uso de la carretera interestatal 94 del Condado de San Diego, California, para uso de tractocamiones de carga mayores de 38 pies de largo. Esta comunicación fue presentada por la XV Legislatura del Estado de Baja California, el 11 de marzo de 1998.
4. Proposición con punto de acuerdo sobre el accidente y las condiciones de aeronavegabilidad de la empresa Taesa, presentado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo del PRD, el 18 de noviembre de 1999.

El Dip. Ulloa señala que se está proponiendo, en el primero de los casos, el no aprobar la iniciativa en virtud que de acuerdo a la facultad constitucional que concede el artículo 76, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores ratificó el 14 de diciembre de 1998 la Convención en cita, por lo que, tanto la primera como la segunda iniciativa quedaron sin materia. De igual manera, comenta que los cuatro dictámenes mencionados, fueron turnados a la entonces Comisión de Comunicaciones y Transportes y por lo tanto, en esta Legislatura, están siendo atendidos de manera conjunta por las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes.

Acto seguido, el Dip. Ulloa propone a los integrantes de la Comisión presentes, que de no haber ninguna observación sobre los dictámenes referidos, aprobarlos

en un sólo paquete; propuesta que es aceptada por lo que los dictámenes son votados favorablemente de manera unánime.

Con relación al siguiente punto del orden del día, el Dip. Ulloa Vélez informa sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a esta Comisión, para ser dictaminados. Estos asuntos son:

1. Iniciativa de reformas a los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 10, 12, 14, 15 y 33 de la Ley de Aeropuertos, para que el Congreso de la Unión sea el que ratifique el otorgamiento de las concesiones administración, operación, explotación y construcción de aeropuertos, presentada por el Dip. Alejandro García Sáinz Arena del Partido Verde Ecologista de México, a nombre de los integrantes de este grupo parlamentario.
2. Proposición con punto de acuerdo para que en términos de lo establecido por las disposiciones legales aplicables y, en ejercicio de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para lograr que se aplique, todos los días de la semana el programa piloto que determina la disminución de las tarifas que por concepto de cuotas se cobran en la autopista México-Acapulco, presentada por el Dip. Manuel Añorve Baños del PRI a nombre de los grupos parlamentarios del PRI, PRD, PAN y PT.
3. Minuta con proyecto de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Aviación Civil, que remite la H. Cámara de Senadores y que fue turnada por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores de la LVIII Legislatura.
4. Minuta de proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Canal del Congreso de la Unión, que remite la H. Cámara de Senadores, turnada por la Mesa Directiva de esa misma Cámara.
5. Proposición con punto de acuerdo para que comparezca el Secretario de Comunicaciones y Transportes, a fin de que, previa a la decisión del sitio en que se construirá el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, informe sobre la planeación prevista para el desarrollo de este proyecto. Proposición presentada por el Dip. Francisco Patiño Cardona del PRD, a nombre de los grupos parlamentarios del PRD, PRI, PAN, PT, PAS y PSN.
6. Proposición con punto de acuerdo respecto a la problemática que enfrentan los usuarios del servicio telefónico en las comunidades de Tonalá, El Salto, Juanacatlán y Zapotlanejo, Jalisco, para ser incorporados al servicio telefónico local del área metropolitana de Guadalajara y que fue presentado por el Dip. Jaime Aceves Pérez del PAN, a nombre de diputados integrantes de la LVIII Legislatura por el Estado de Jalisco, de ese grupo parlamentario.

En los temas generales, el Dip. Ulloa Vélez informa que se tienen registrados dos asuntos a tratar. El primero, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Trabajo de Actividades de la Comisión, correspondiente al primer período ordinario, del primer año legislativo, de la LVIII Legislatura, que ya ha sido entregado a los integrantes de la Comisión con la finalidad de que los diputados pudieran hacer sus observaciones y comentarios al mismo, y en virtud de que la Secretaría Técnica no recibió propuesta alguna, se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

El segundo tema a tratar, señala el Dip. Ulloa Vélez, es discutir y, en su caso aprobar, el Programa de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones para la presente Legislatura, por lo que solicita a la Secretaría Técnica dé lectura al programa citado.

Una vez concluida la lectura del Programa de Trabajo por parte de la Lic. Silvia Palazuelos, Secretaria Técnica de la Comisión, el Dip. Alonso Ulloa cede el uso de la palabra al Dip. Javier Sánchez Campuzano (PRI), quien hace una observación al punto sexto, en el que se refiere a la Ley Federal de Telecomunicaciones y antes de terminar el inciso a), sugiriendo la modificación del texto con la siguiente redacción: "...la inconsistencia de las legislaciones y reglamentaciones vigentes relacionadas al tema...", para permitir visualizar el modelo en su fórmula magna.

Con relación a lo anterior, el Dip. Ulloa Vélez informa a los integrantes de la Comisión, que tal como fue aprobado por la misma, se conformó, entre la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, la Conferencia Parlamentaria en materia de Telecomunicaciones (CPT), que sesiona una vez por semana y que contempla no sólo la revisión y modificación de la Ley Federal de Telecomunicaciones, sino la de varios cuerpos legales. El Dip. Ulloa añade que en relación con el punto ocho del Programa de Trabajo, solicita a la Secretaría Técnica de la Comisión, incorporar la referencia de la CPT.

Acto seguido, el Dip. Alfonso Ulloa Vélez pregunta a los integrantes de la Comisión si aprueban el citado Programa y cede el uso de la palabra al Dip. Marcos Paulino López Mora (PRI), quien propone que, en relación con la afectación al presupuesto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y sobre todo a los caminos nacionales, la Secretaría informara qué es lo que se va a afectar con la disminución del presupuesto.

De igual manera, El Dip. Gerardo De la Riva Pinal (PRI), subraya la necesidad de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe las condiciones en que se van a dar las concesiones para la creación de nuevas carreteras, sobre todo a particulares, porque de acuerdo con experiencias anteriores, después se tendría que estar rescatando carreteras y los mexicanos pagando algún error de la propia Secretaría.

El Dip. Ulloa Vélez solicita a la Secretaría Técnica de la Comisión, tome nota de las opiniones que han hecho los diputados de manera que a través de la mesa directiva de la misma, se pueda generar alguna reunión de trabajo con los funcionarios involucrados con los temas tratados.

Hace uso de la palabra la Dip. Bertha Alicia Simental García (PSN) propone, sobre el mismo tema, no permanecer como espectadores sino profundizar en las leyes y reglamentos que rigen las concesiones carreteras actualmente y sobre esos puntos sugerir algunas restricciones.

El Dip. Emilio Goicoechea Luna (PAN), señala que este tema hay que tratarlo con cuidado para evitar rescates carreteros que generaciones futuras pagarían, coincide con la Dip. Simental con relación a citar a las autoridades de la SCT en cuanto se tenga la nueva reglamentación para que expliquen la aplicación de la misma. De la misma forma, el Dip. Goicoechea resalta que hay que entender que las carreteras finalmente es una obra de infraestructura para el país y que la concesión simplemente permite la recuperación de la inversión en tiempo bajo un determinado método. Con relación a esto último, comenta que el problema que se presenta es que los financiamientos internacionales requieren de avales y éstos tienen que ser los únicos garantes del pago que hace el Gobierno Mexicano, y si se dan los avales, en caso de pérdida dejan las obras inconclusas. En ese sentido, subraya la necesidad de revisar cuánto va al fondo perdido y cuánto de financiamiento, y agrega que las autoridades en la materia, están diseñando nuevos esquemas y reglas que tendrán que ser publicadas pero, antes de que así suceda, sería conveniente que se dieran a conocer primeramente entre los legisladores, para vigilar el que no se afecte el interés público y no volver a caer en el conflicto de socializar pérdidas.

Toma la palabra el Dip. Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), para proponer con relación al punto seis de la Agenda Legislativa, la posibilidad de otorgar autonomía a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), toda vez que hay duplicidad de funciones con la Subsecretaría de Comunicaciones, comenta que su propuesta está encaminada a revisar el funcionamiento de la COFETEL y la posibilidad de otorgarle autonomía de la propia SCT y que su titular fuera ratificado por el Congreso. Lo anterior con la finalidad de tener la certeza de una competencia más equitativa y abierta y, por otro lado, revisar el comportamiento de Teléfonos de México (TELMEX), quien continúa con sus prácticas monopólicas.

El Dip. Alonso Ulloa comenta que en relación al tema de las carreteras propone dos opciones de trabajo : 1) El convocar, a través de la Secretaría de la Comisión y del Presidente de la misma, el Dip. Jesús Orozco Alfaro, a las autoridades correspondientes; 2) Exhortar a la subcomisión de Carreteras que esté más cerca de esos procesos y que a través de ella, estén muy pendientes de los trabajos y contribuyan con opiniones y observaciones al trabajo del Ejecutivo.

En lo referente al tema de las telecomunicaciones, el Dip. Ulloa Vélez señala que el tema de la COFETEL es un tema enmarcado en el estudio de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Igualmente informa que la Conferencia Parlamentaria ha tomado la decisión de encontrar algún mecanismo adicional a la información que pudieran proporcionar las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Comunicaciones, de la H. Cámara de Diputados, como la de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, para dar a conocer los documentos e información que se desprendan de los trabajos que viene realizando la CPT; también informa que se ha invitado a la SCT quien ha aceptado participar representada por el Subsecretario de Comunicaciones Lic. Jorge Álvarez Hoth.

Interviene el Dip. Emilio Goicoechea Luna para hacer referencia a los trabajos de la CPT. En primer término describe la manera en que está conformada y señala que ya ha sido aprobado por la misma, un primer documento que debiera revisar la propia de la ley. Este documento, comenta el Dip. Goicoechea Luna, ya fue presentado a la SCT para su revisión y solicita a la Secretaría Técnica que lo remita a los integrantes de esta Comisión. Igualmente, comenta que un capítulo importante a considerar es el tema de la COFETEL, la parte orgánica de la COFETEL. En este caso, la meta que se persigue es la independencia del dominante o incumbente que actualmente no se tiene, ya que lo que rige a TELMEX es el título de concesión y, éste, está prácticamente sobre la ley. En ese sentido, comenta el Dip. Goicoechea, la COFETEL tiene que resolver sobre dicho título de manera que se trate a TELMEX como un participante más del mercado y se rija como el resto de las empresas.

Por último, el Dip. Goicoechea hace referencia de la metodología que se ha establecido para los trabajos que lleva a cabo la Conferencia Parlamentaria y destaca la participación de los cabilderos en el sentido de que, si bien existe mucho cabildeo en este tema importante, este se está realizando en sentido inverso, es decir, ahora los actores del sector de las telecomunicaciones preguntan al Congreso los avances de los trabajos, emiten sus opiniones sobre la importancia de ciertos temas y la forma en que deben ser abordados; igualmente enfatiza en el trato que se debe dar a los cabilderos para que tengan la información necesaria y de esta manera transparentar el trabajo de la Conferencia y llegar, finalmente, a un documento consensado por todos.

El Dip. Ulloa Vélez agradece la participación del Dip. Emilio Goicoechea y cede el uso de la palabra al Dip. Gerardo De la Riva (PRI), quien en su intervención manifiesta su interés para que la Conferencia Parlamentaria aborde con profundidad el tema relacionado a la autonomía de la COFETEL, para evitar la creación de un organismo autónomo que después no sea controlable

En ese sentido, el Dip. Ulloa Vélez señala que se tiene que analizar y discutir la autonomía de la COFETEL de manera muy cuidadosa, para crear un organismo

fuerte e independiente de aquellos que va a regular, que no esté tan acotado en su funciones, como se encuentra actualmente y con funciones y competencias bien definidas.

Hace uso de la palabra el Dip. Javier Sánchez Campuzano para realizar algunas reflexiones relacionadas al Proyecto de Decreto para el Canal de Televisión, del Congreso de la Unión. Con relación a la señal de televisión que tiene el Congreso dentro de un marco de una política de comunicación del Congreso de la Unión, el Dip. Sánchez Campuzano resalta la necesidad de contar hoy en día con un concepto integral para difundir y proyectar los trabajos que realiza el Congreso y, debido a que la señal no tiene mucha penetración ya que sólo se ve a través de la televisión por cable, solicita a los responsables de esta situación que expliquen e informen a los integrantes de esta Comisión, la política de comunicación del Congreso de la Unión, en dónde está inmersa la señal y demás mecanismos de difusión. De igual manera, el Dip. Sánchez Campuzano comenta que es importante contar con los manuales de operación, de organización y algunos otros indicadores existentes, como los índices de audiencia, para conocer los antecedentes del canal y conocer la labor que ha venido realizando hasta ahora y así determinar los costos beneficios del mismo. Por último, el Dip. Sánchez Campuzano, informa que ha recibido algunos documentos relacionados al Canal en los que se señalan costos del mismo, fuera de todo control, por lo que considera pertinente que también sean presentadas las reformas relacionadas a la economía y crecimiento del auditorio del canal y ver la posibilidad de que este último pudiera incrementarse o complementarse a través de la radio para que de esta forma, los legisladores mantuvieran una comunicación directa y constante con el país.

El Dip. Alonso Ulloa Vélez agradece la intervención de los integrantes de la Comisión y comenta, con relación al tema abordado por el Dip. Sánchez Campuzano, que el reglamento del Canal del Congreso fue elaborado por la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso. Considera importante obtener la exposición de motivos y agendar reuniones de trabajo con el Director del Canal del Congreso para que exponga ante esta Comisión la estrategia que se está previendo con dicho reglamento, para que de esta forma la Comisión pueda realizar un análisis de esta minuta.

Finalmente, el Dip. Alonso Ulloa Vélez pregunta a los integrantes de la Comisión si no hay otro asunto que quieran tratar: No siendo así, da por concluida la sesión a las 10:20 horas.

Acta correspondiente a la Septima Reunión Ordinaria
de la comisión de comunicaciones
22 mayo 2001

-- A T E N T A M E N T E --

Dip. Jesús Orozco Alfaro
Presidente

Dip. Bulmario Rito Salinas
Secretario

Dip. Emilio Goicochea Luna
Secretario

Dip. Alejandro García Sainz Arena
Secretario

Dip. Alonso Ulloa Vélez
Secretario